



Asociación de Academias de Madrid  
[ascademadrid@gmail.com](mailto:ascademadrid@gmail.com)  
<http://ascade.es>

## NOTA DE PRENSA

### RESPUESTA DE ASCADE MADRID AL ADELANTO DE LOS EXÁMENES DE SEPTIEMBRE

Madrid, 6 de Febrero de 2018

Mucho se está hablando últimamente de las consecuencias del adelantamiento de los exámenes de septiembre. En días pasados, la Comunidad de Madrid ha pasado una Circular a todos los centros públicos y concertados de enseñanzas medias y de bachillerato indicando las medidas a adoptar para el cierre de este curso lectivo, primero en que se implanta esta medida.

“Respetamos y valoramos los esfuerzos que está haciendo el ejecutivo de la Comunidad de Madrid en el ámbito de la enseñanza, pero creemos que la medida de la supresión de los exámenes de septiembre no mejora la calidad de la misma” explica Antonio Barbeito, presidente de la recién creada Asociación de Academias de Enseñanza de Madrid – ASCADE MADRID. “Por otra parte, según se desprende de la reciente Circular, continúa Barbeito, parece que los centros educativos aún no están preparados para su correcta implantación. No se especifican medidas concretas y diferenciadas para atender a la finalización del curso a los alumnos que a primeros de junio aprueben y a los que en ese momento les quede alguna asignatura pendiente. La Comunidad sugiere una serie de actividades a los primeros, sin dotar de medios específicos para su realización y, para los segundos, igualmente da sugerencias, pero no instrucciones concretas y precisas”.

Desde ASCADE, informa su presidente, "pensamos que la supresión de los exámenes de septiembre producirá efectos negativos en la formación de nuestros jóvenes ya que no se premia el esfuerzo ni se penaliza la indolencia, y tanto unos como otros alumnos tendrán las mismas vacaciones”.

Además ha declarado que “se pretende que los alumnos que en ocho meses lectivos no han podido asimilar correctamente todo el programa lo hagan en dos semanas, lo que supone, en la práctica, que las oportunidades no serán las mismas que las que tradicionalmente ha habido otros años para promocionar curso. Esto puede acabar redundando, si se incrementa el número de suspensos, en una peor planificación de los centros educativos. Los exámenes de septiembre existen en España desde la Ley Moyano del siglo XIX y han servido para que muchos alumnos rectifiquen durante el verano un mal invierno”.

Estos son algunos de los argumentos que desde ASCADE se exponen sobre esta controvertida medida de supresión de los exámenes de septiembre.

Además de lo anterior, Antonio Barbeito reflexiona sobre su sector: “ASCADE representa a más de 80 academias privadas, en su totalidad pequeñas empresas o autónomos. La medida comentada pone en serio riesgo la pervivencia de un sector que, desde hace muchos años y de forma totalmente honrada, está colaborando en la mejora de la formación en enseñanzas medias y que ha sido, desde siempre, un complemento útil a la extraordinaria enseñanza pública que disfrutamos en nuestro país, por lo que nos apena especialmente que las autoridades educativas no tengan en cuenta a un colectivo que genera puestos de trabajo altamente cualificados, ya que nuestros profesores son titulados universitarios, y que contribuye no sólo a la formación de sus alumnos sino también a la economía de nuestra Comunidad Autónoma”.

Comunicación: Belén Moreno 677 17 81 86 ([belenmrodriguez@gmail.com](mailto:belenmrodriguez@gmail.com))